

El socio Jordi Cases solicita la imputación de Bartomeu y Faus

El fichaje de Neymar continúa produciendo quebraderos de cabeza a la directiva del FC Barcelona

Toni Frieros
BARCELONA

Jordi Cases, el socio del FC Barcelona que se querelló contra el expresidente **Sandro Rosell** por "presunta apropiación indebida" en su modalidad de "distracción" en la contratación de **Neymar**, solicitó el pasado viernes, también en el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional de Madrid, que se amplíe la querrela a **Josep María Bartomeu**, presidente del FC Barcelona, y **Javier Faus**, vicepresidente económico.

A su juicio, según el escrito presentado por su abogado **Felipe Izquierdo**, **Bartomeu** y **Faus** habrían cometido presuntamente un delito contra la Hacienda pública, como sostiene en la Instrucción del caso el abogado del Estado en representación de la Agencia Tributaria, y otro de apropiación indebida.

Califica su conducta, también la de **Sandro Rosell**, de "injustificable e inexcusable" y sostiene que "aquí quien debe hacer frente al pago, tanto de las cantidades presuntamente defraudadas, como de las correspondientes sanciones, intereses y cualquier otra suma, son los señores **Rosell**, **Bartomeu** y **Faus** de manera solidaria".

Considera que "es obvia la conducta abusiva de los señores **Rosell**, **Bartomeu** y **Faus** en el ejercicio de sus funciones" porque "acontece que se han hecho pagos por causas y/o servicios inexistentes o como mínimo innecesarios que han per-



Jordi Cases y su abogado Felipe Izquierdo, en la última conferencia de prensa que realizaron // U. PAREDES

judicado grave y millonariamente el patrimonio administrado (el del FCB y sus socios) con claro exceso del poder recibido".

A la hora de especificar los "contratos de prestación de servicios innecesarios", se refiere a los de arrendamiento de servicios profesionales o 'scouting', valorados en dos millones de euros.

Entiende la parte demandante

que no tiene sentido ese contrato cuando la compañía N&N no tenía instalaciones donde poder desarrollar una tarea tan millonariamente

Su abogado presentó la petición ante la Audiencia Nacional el pasado viernes y seguramente no se resolverá hasta septiembre

remunerada y que además el FC Barcelona ya posee una sofisticada estructura corporativa para realizar esos seguimientos, amén de que

el club azulgrana cuenta en nómina con el **Sr. André Cury** entre cuyas responsabilidades están las de controlar el mercado sudamericano, especialmente el brasileño.

En la querrela también se afirma que es un "sin sentido la causa del contrato" de cuatro millones de euros pagados al padre de Neymar por buscar publicidad en Brasil: "Puede tildarse de glorioso lo convenido en el párrafo

■ Pide al juez Ruz que amplíe la querrela por presunta apropiación indebida y delito fiscal

■ También, que se les declare responsables civiles solidarios a resarcir 46 millones

■ Entiende que se hicieron contratos por servicios inexistentes o innecesarios

tercero de la cláusula tercera: "Esta contraprestación tiene la condición de fija y, por tanto, no está sujeta al éxito de las gestiones a realizar por N&N".

El tercer contrato denunciado, y que también motiva la petición de apropiación indebida, es el famoso contrato de los 40 millones de euros pagados a N&N en concepto de indemnización: "De todos es sabido que para pagar cualquier indemnización, presupuesto previo y esencial es que exista un daño o perjuicio a reparar". Y, a juicio del abogado de **Cases**, ha sucedido todo lo contrario.

Igualmente denuncia que hay una desviación de once millones y medio de euros entre diferentes contratos firmados por los mismos conceptos entre 2011 y 2013.

En resumen, en la petición de ampliación de la querrela, se hace constar que "el importe económico del perjuicio causado al FCB y a sus socios por estos actos de administración desleal, asciende a 46.000.000 de euros. Por lo tanto, pide el socio **Jordi Cases**, "los señores **Rosell**, **Bartomeu** y **Faus** deber ser declarados responsables civiles solidarios de la totalidad de las cantidades que por todos los conceptos deba sufragar el FC B como consecuencia del presunto fraude fiscal e igualmente deberán resarcir al FCB, también de manera solidaria, en la cantidad de 46.000.000 de euros". Ahora debe decidir el juez **Ruz** si admite la ampliación. Seguramente se pronunciará en septiembre. ■

EL VICEPRESIDENTE. MUY TRANQUILO

Javier Faus: "El caso está tajantemente clarificado; si me imputan, no dimitiré"

La comparecencia del vicepresidente económico ante los medios de comunicación para dar detalles del balance 2013-2014, coincidió con la noticia de la petición de imputación a su persona por parte del socio **Jordi Cases**. Respecto a ello y a la situación judicial del fichaje de **Neymar**, **Javier Faus** manifestó que "los servicios

jurídicos del club, después de la declaración de **Rosell** y **Rosich**, nos comunicaron mucha tranquilidad. Creemos que el 'aso **Neymar**' está tajantemente clarificado, tanto el tema procesal como legal. Absoluta normalidad". Y respecto a si dimitiría si finalmente fuera imputado por el juez **Ruz**, también lo tenía claro: "No, no dimitiré".

EN INSTAGRAM

Messi utiliza las redes sociales para enviar un enigmático mensaje

Leo Messi subió en la madrugada del martes un enigmático mensaje a su cuenta en Instagram que, sin duda, dará que hablar en los próximos días: "A lion doesn't concern himself with the opinions of a sheep" ("Un león no se interesa por las opiniones de una oveja"). Al principio, no quedaba claro si se

A lion doesn't concern himself with the opinions of a sheep.

PHOTOGRAPHY © INSTAGRAM

trataba de parte de una nueva campaña publicitaria relacionada con el astro de Rosario, o un mensaje dirigido contra alguna persona o institución. En realidad, la frase, que de inmediato provocó comentarios en las redes sociales, pertenece a la serie 'Juego de Tronos' pronunciada por el personaje de **Tywin Lanister**.